



EL TIEMPO DENTRO Y FUERA DEL ÁMBITO DE TRABAJO

Por el Departamento CyMAT de SADOP

El siguiente informe pone de manifiesto la jornada laboral de los docentes dentro y fuera del colegio, así como revela el tiempo de traslado y la "doble presencia" como factores importantes que conlleva la tarea.

Tiempo de trabajo

Al analizar la jornada laboral de los docentes que trabajan en establecimientos educativos de gestión privada, generalmente se considera el tiempo de trabajo como aquel en el que desarrollan su tarea frente a alumnos. Sin embargo, la jornada laboral es más extensa, pues contempla las horas en la escuela y las horas de trabajo fuera de la escuela, dedicadas a actividades tales como corrección, planificación, preparación de materiales, reuniones con los compañeros, etc. Es importante destacar que todas estas tareas son imprescindibles para llevar adelante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, la jornada real de trabajo es mayor que la jornada legal establecida en la normativa

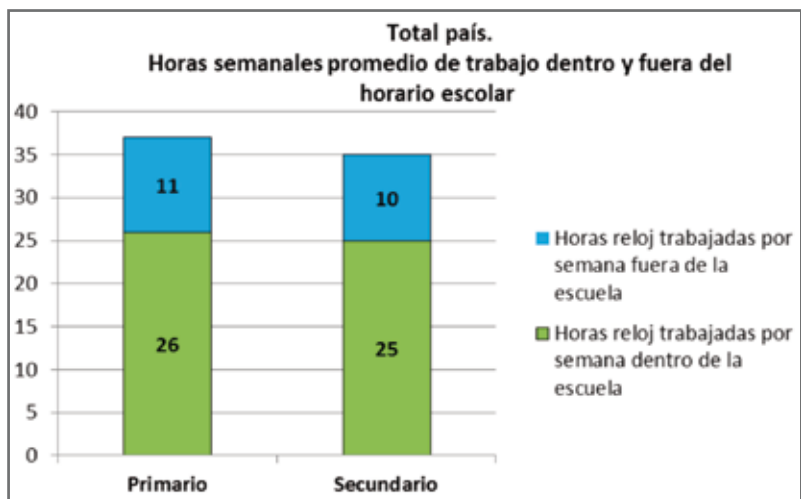
La jornada real de trabajo es mayor que la jornada legal establecida en la normativa vigente, lo que nos muestra que una parte del trabajo docente se encuentra invisibilizado y por ende, no es reconocido ni contemplado en el salario

vigente, lo que nos muestra que una parte del trabajo docente se encuentra invisibilizado y por ende, no es reconocido ni contemplado en el salario.

De nuestra investigación surge que los docentes de primaria trabajan en la escuela un promedio de 26 horas reloj semanales. A su vez, trabajan alrededor de 11 horas reloj semanales en tareas ligadas a la docencia fuera del horario escolar. Es decir, que la jornada laboral total de los maestros alcanza un promedio de 37 horas reloj semanales aproximadamente, y no las 20 horas contabilizadas como jornada legal.

Al indagar sobre la jornada

laboral de los docentes de nivel secundario, nos encontramos con profesores que, en su mayoría, trabajan en más de un colegio, teniendo a cargo una gran cantidad de cursos y alumnos: en promedio tienen 7 cursos y 199 alumnos a su cargo. Asimismo, los profesores trabajan, en promedio, 25 horas reloj semanales dentro de los establecimientos educativos, y 10 horas reloj fuera de la escuela en tareas de planificación, corrección y búsqueda de material, entre otras actividades necesarias para poder dar la clase. Por lo tanto, en promedio nos encontramos con una jornada real de trabajo de 35 horas reloj semanales.



Fuente: Departamento CyMAT, SADOP. Año 2012.

Tiempo de traslado

Otra cuestión que debemos tener en cuenta al analizar la duración de la jornada laboral es el tiempo de traslado que tienen los docentes hasta y desde las escuelas. Si tomamos la definición de jornada que plantea la Ley de Contrato de Trabajo en su Artículo 197, donde se expresa que se entiende por jornada de trabajo “todo el tiempo durante el cual el trabajador esté a disposición del empleador en tanto no pueda disponer de su actividad en beneficio propio”, el tiempo de traslado debe incluirse en la misma. En este sentido, la Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) reconoce aquellos accidentes que se producen durante el traslado del hogar al trabajo y viceversa¹.

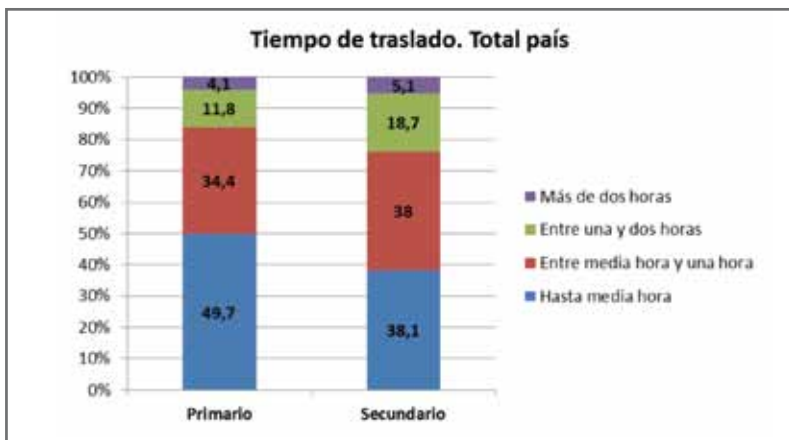
horas, y el 5% más de dos horas para trasladarse.

Doble Presencia

Se entiende como doble presencia cuando una misma persona debe responder de manera simultánea a las demandas del trabajo doméstico-familiar y las demandas del trabajo asalariado. Teniendo en cuenta la particularidad de que la mayoría de los docentes son mujeres, es importante analizar cómo se articula el trabajo docente con las actividades domésticas y el cuidado de la familia. Las docentes soportan una doble invisibilidad: la invisibilidad del trabajo docente que realizan en sus casas (que hemos desarrollado previamente) y la invisibilidad del trabajo domésti-



La Ley de Contrato de Trabajo en su Artículo 197 expresa que se entiende por jornada de trabajo “todo el tiempo durante el cual el trabajador esté a disposición del empleador en tanto no pueda disponer de su actividad en beneficio propio”



Fuente: Departamento CyMAT, SADOP. Año 2012/2013.

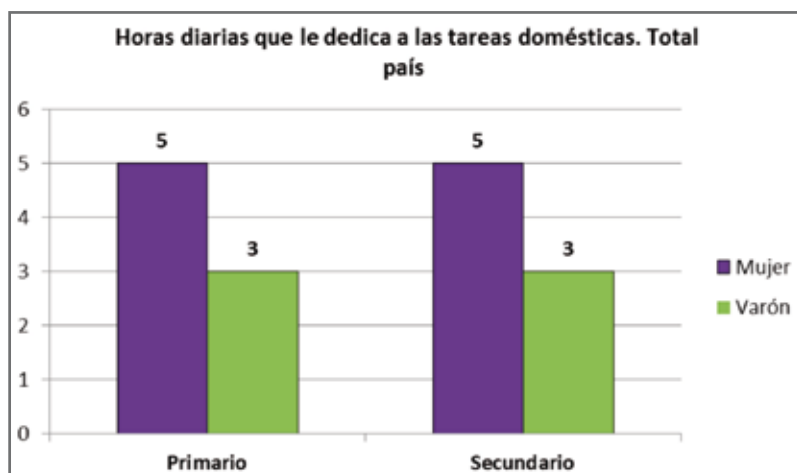
Según los datos de nuestra investigación, el 50% de los docentes de nivel primario tiene diariamente hasta media hora de viaje, mientras que el 34% tiene entre media y una hora de viaje, el 12% entre una y dos horas, y el 4% más de dos horas.

En el nivel secundario, el traslado tiene una importancia especial en la jornada de trabajo de los profesores, pues la mayoría trabaja en más de un establecimiento. El 38% tiene hasta media hora de viaje desde y hacia las escuelas, otro 38% tiene entre media y una hora de viaje, el 19% entre una y dos

co, común a todas las trabajadoras mujeres.

Según los datos obtenidos, las mujeres dedican mayor tiempo que los hombres a las tareas del ámbito doméstico, pues las docentes mujeres dedican 5 horas diarias a las tareas domésticas y/o el cuidado de la familia, mientras que los docentes varones le dedican 3 horas. En la mayoría de los casos, la incorporación de la mujer al mercado laboral no supone un abandono ni un reparto equitativo de las tareas domésticas. •

¹ Accidente *in itinere* comprendido entre las prescripciones del Art. 6°, párr. 1°, LRT.



Fuente: Departamento CyMAT, SADOP. Año 2012/2013.